

Santo Domingo, D. N. 07 febrero del 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Gabriel Castro González
Superintendente
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar Dirección de Participantes.

Referencia: Hecho relevante Informe Trimestral del Representante

Común de Aportantes Fondo SIVFIC-034.

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en cumplimiento las disposiciones del Art. 12 de la Norma R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado), tiene a bien informar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, la emisión del Informe Trimestral del Representante Común de Aportantes para el período octubre - diciembre del 2019, correspondiente al Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-034. Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afiuniversal.com.do.

Sin más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

HFI UNIVERSAL.

**Domingo Pichardo** Vicepresidente Ejecutivo

## **INFORME TRIMESTRAL**

Período: octubre - diciembre 2019



## Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1 Registro en la SIMV No. SVAE-015

## Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I

Número de Registro en la Superintendencia de Valores # SIVFIC-034

# SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION UNIVERSAL, S.A. (AFI UNIVERSAL)

### Dirección:

Piso 9, Acropolis Center & Citi Tower, Avenida Winston Churchill esquina calle Andres Julio Aybar,
Distrito Nacional. República Dominicana.

Registro Nacional de Contribuyente: 130-96368-1 Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-009

## **CONTENIDO**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones er
cuenta4
b) Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos
que apliquen5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno de
fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno
de la sociedad administradora;5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la
misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones
y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes de
fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas de
mercado;6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles
puestos en garantía6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en e
reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo)6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el
prospecto de emisión7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a
tales fines en el prospecto8
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los
casos que corresponda8
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión
a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa8
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones
frente a los aportantes o con la sociedad administradora10
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora er
relación con el fondo de inversión11
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que
pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de
fuerza mayor etc.)11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal c
administrativo incoados contra el fondo de inversión11
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo11
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos
al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de
Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)11
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás
subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le
sean anlicables en relación al fondo de inversión

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión. 12

u) Otros......12

## **INFORME**

A: Masa de Aportantes Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-96368-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar

actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en SIMV, bajo el número SIVAF-009 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del **Fondo Cerrado de Inversion Cerrado Libre para el Desarrollo Infraestructuras Dominicanas I**, la Emisión Única del programa de emisiones de Catorce Mil (14,000) Cuotas de Participación, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores # SIVFIC-034 por un valor total de hasta RD\$14,000,000,000.00 (Catorce Mil Millones de Pesos con 00/100) compuesto por tramos. Fue aprobada por Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 2 de Mayo del año 2018 (R-SIV-2018-10) y autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha 12 de Diciembre de 2017.

La duración del Fondo es de 20 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única. La fecha de vencimiento es 25 de Septiembre del 2038.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No aplica para este trimestre.

 c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **30 diciembre 2019** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

No aplica para este trimestre.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica para este trimestre.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

Tenemos información de que los fondos han sido invertidos como se establece en el prospecto de emisión y reglamento interno, es decir, que el fondo cumple con los objetivos y límites de Inversión.

El fondo cuenta con sesenta **(60) meses**, una vez iniciada la estapa operativa, para adecuarse a la política de inversión. El **19 de Octubre del 2018** inició la etapa operativa.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, Contrato de Emision y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

### Primer Tramo de 5,500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$5,500,000,000 (Cinco Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

De este Primer Tramo el fondo tiene 3,510 cuotas colocadas y en circulación para un valor total de Tres mil quinientos diez millones de pesos (RD\$3,510,000,000.00).

## Segundo Tramo de 3,500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$3,500,000,000 (Tres Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

De este Segundo Tramo el fondo tiene 3,500 cuotas colocadas y en circulación para un valor total de Tres mil quinientos millones de pesos (RD\$3,500,000,000.00).

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo Reporte.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

No aplica para este trimestre.

 Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Las informaciones de hechos relevantes y de calificación, valor de riesgo, patrimonio, entre otras, de interés de los aportantes se mantienen actualizadas y disponibles en la página web. <a href="www.afiuniversal.com.do">www.afiuniversal.com.do</a>

A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

## Requerimientos / Estatus:

<u>Diario:</u> ESTA INFORMACION SE PUBLICA EN PAGINA WEB DIARIAMENTE Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

### Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2019.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2019.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final).
   A diciembre 2019.
- Composición de la cartera de inversiones. A diciembre 2019.

## **Trimestral**

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2019.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2019.**

- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. A diciembre 2019.
- Estado de Cambio en el Patrimonio. A diciembre 2019.
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2019.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). A diciembre 2019.

### **Anual**

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. A Diciembre 2018.
- Carta de Gerencia. A Diciembre 2018.
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. A Diciembre 2018.
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. A Diciembre 2018.
- Declaración jurada bajo la firma de compulsa notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. A Diciembre 2018.
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica**.
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o hasta la fecha de este informe al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

En este trimestre no hubo modificaciones al Prospecto de Emisión del Fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de

**inversiones del fondo de inversión que corresponde** (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Para este trimestre, el 16 de octubre 2019 se efectuó la salida del Sr. Yan Piero quien desempeñaba el cargo de Director Comercial.

Entendemos que dicho cambio no impacta las operaciones del Fondo.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

## u) Otros.

Se procedió al pago de dividendos el día **15 de noviembre del año 2019** por un monto de RD\$77,888,881.10, correspondiente a RD\$11,111.11 por cuota de participación emitida.



## Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de

## **INFRAESTRUCTURAS DOMINICANAS I** Comité No 01/2020

Informe con EEFF no auditados al 30 de noviembre de 2019	Fecha de comité: 10 de enero de 2020
Periodicidad de actualización: Trimestral	Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

### Equipo de Análisis

Román Caamaño Isaías Melo

(809) 373-8635

rcaamano@ratingspcr.com imelo@ratingspcr.com

HISTORIAL DE CALIFICACIONES							
Fecha de información	mar-18	sept-18	nov-18	feb-19	may-19	ago-19	nov-19
Fecha de comité	09/04/2018	12/10/2018	18/01/2019	16/04/2019	19/07/2019	04/10/2019	10/01/2020
Riesgo Integral	DOC2f						
Riesgo Fundamental	DOAAf-						
Riesgo de Mercado	DOC2	DOC2	роС2	DOC2	DOC2	DOC2	роС2
Riesgo Fiduciario	$_{DO}Af$	DOAf	DOAf	DOAf	$_{DO}Af$	$_{DO}Af$	DOAf
Escala Resumen	DOAAf-						

### Significado de la calificación

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Integral: C2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor.

Riesgo Fundamental: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación del portafolio son altos. En esta categoría se incluirán aquellos fondos que se caractericen por invertir de manera consistente mayoritariamente en valores como bienes y demás activos de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados con prudente liquidez.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (https://informes.ratingspcr.com/), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

### Racionalidad

En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, PCR decidió ratificar todas las calificaciones del Fondo, con perspectiva 'Estable'

Las calificaciones de riesgo integral, fundamental, mercado y fiduciario para el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, se sustenta en el portafolio de inversiones con un perfil conservador, y sus normativas internas de operación. Asimismo, el Fondo refleja un bajo riesgo de tasas de interés, y se perfila una baja posibilidad de iliquidez por la disponibilidad para obtener líneas de créditos, y por la naturaleza del Fondo que es cerrado. Asimismo, las calificaciones toman en cuenta la trayectoria del administrador.

### Perspectiva

Estable

### Resumen Ejecutivo

### **Riesgo Fundamental**

Al 30 de noviembre del 2019, la cartera de inversiones se mantuvo compuesta por certificados de depósitos, ratificando su perfil conservador. A la fecha, el Fondo tuvo sus inversiones en entidades bancarias con razonables y altas calificaciones de riesgo¹. A la fecha de análisis, no se han realizado desembolsos para préstamos senior, los ejecutivos se encuentran en proceso de evaluación de potenciales proyectos y a la espera del cumplimiento de los requisitos del primer receptor de deuda senior.

#### Riesgo de Mercado

A la fecha de análisis, el Fondo presentó una duración baja<sup>2</sup>, ya que la cartera de inversiones estuvo compuesta en su totalidad por certificados de depósitos. La rentabilidad<sup>3</sup> del Fondo alcanzó en el mes de noviembre 2019 el 5.54%, inferior al período anterior del 2018 (5.60%) y al benchmark<sup>4</sup> establecido (6.31%)

#### Riesgo Fiduciario

PCR pondera que AFI Universal mantiene un riesgo fiduciario bajo, por la aceptable gestión del Comité de Inversiones a través del cumplimiento de sus políticas y el adecuado control de sus riesgos. El Fondo cuenta con un Comité de Vigilancia que supervisa la gestión del Administrador, el Gestor de Financiamiento y el Comité de Inversiones. Asimismo, la AFI presenta un equipo gerencial con una trayectoria profesional en áreas como finanzas, mercado de valores, y en la administración de recursos de terceros. La entidad es una empresa que pertenece al Grupo Universal, el cual integra empresas enfocadas a proveer servicios, seguros y fideicomisos.

### Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de fondos de inversión vigente aprobado en fecha 09 de septiembre 2016.

### Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados del Fondo correspondientes al 30 de noviembre de 2019.
- Cartera de inversiones a 30 de noviembre de 2019.

### Hechos de Importancia<sup>5</sup>

- AFI Universal informó que en la reunión del comité de inversiones del pasado 07 de noviembre se decidió proceder con la distribución de beneficios para ser entregados a más tardar el día 15 de noviembre.
- El Fondo emitió un segundo tramo por 3,500 cuotas y estiman realizar una tercera emisión en lo que resta del 2019.

¹ Los certificados de depósitos del Fondo se encuentran en entidades bancarias con el siguiente rango de calificaciones de riesgos: BBB a AAA.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Resultado del cálculo de la Duración Promedio Ponderado y remitido a la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV). A noviembre 2019, se situó en 1.18 años.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El rendimiento del Fondo es anualizado y fue calculado conforme a la normativa vigente en la materia de la SIMV (Superintendencia de Mercado de Valores).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tasa de interés promedio ponderada (TIPP) publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Extraído de la sección de Hechos Relevados publicado por la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV)

### Anexos

LÍMITES DE INVERSIÓN FONDO DE INVERSION CERRADO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE INFR	AESTRUCTURA DOMINICA	NAS I
Tipo de Instrumento	Porcentaje (%) mínimo sobre el portafolio del Fondo	Porcentaje (%) máximo sobre el portafolio del Fondo
Límites de Liquidez		
Liquidez	0.0%	40.0%
En depósitos en cuentas bancarias	0.0%	40.0%
En fondos abiertos < 1 (sin pacto de permanencia)	0.0%	20.0%
Según Moneda	·	
Inversiones en moneda dominicana	100%	100%
Según Mercado		
Inversiones en valores emitidos en el territorio nacional	100.0%	100.0%
Por tipo de instrumentos		
Depósitos a plazo, y/o certificados de depósito	0.0%	40.0%
Valores Representativos de Deuda, Letras y Bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central de la RD	0.0%	40.0%
Valores Representativos de Deuda del sector privado, inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Papeles comerciales inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Cuotas de participación de fondos de inversión abiertos	0.0%	20.0%
Por Calificación de Riesgos		
Para largo plazo BBB- o superior o una calificación equivalente	100%	100.0%
Para corto plazo C-3, F-3, o 3	100%	100.0%
Por Plazo		
Menos 365 días	0.0%	40.0%
Mayor 365 días	0.0%	40.0%

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I								
Estado de Situación Financiera								
Cifras en miles de RD\$	jul19	ago19	sep19	oct19	nov18	nov19		
Activos	\$5,600,371.72	\$7,178,917.71	\$7,209,383.52	\$7,238,070.78	\$3,553,757.23	\$7,189,220.79		
Efectivo y Equivalentes	\$2,000,199.18	\$12,879.60	\$15,813.09	\$19,971.79	\$7,092.78	\$20,877.93		
Inversiones	\$3,580,721.55	\$7,110,023.85	\$7,142,203.39	\$7,170,781.41	\$3,515,211.46	\$7,124,483.46		
Otros Activos	\$19,450.98	\$56,014.26	\$51,367.05	\$47,317.58	\$31,452.99	\$43,859.40		
Pasivos	\$23,613.46	\$20,624.88	\$20,315.43	\$17,475.07	\$8,438.63	\$13,656.50		
Obligaciones por operaciones propias	\$22,561.23	\$12,496.15	\$20,191.65	\$13,509.63	\$6,644.07	\$11,444.11		
Retenciones por pagar	\$1,052.23	\$8,128.73	\$123.78	\$3,965.44	\$93.50	\$2,212.39		
Otras cuentas por pagar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,701.05	\$0.00		
Patrimonio	\$5,576,758.26	\$7,158,292.82	\$7,189,068.09	\$7,220,595.71	\$3,545,318.60	\$7,175,564.29		
Capital social	\$5,509,785.26	\$7,073,108.07	\$7,073,108.07	\$7,073,108.07	\$3,512,703.64	\$7,072,925.22		
Revaluación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Resultados del ejercicio y Acumulados	\$66,973.00	\$85,184.75	\$115,960.02	\$147,487.64	\$32,614.96	\$102,639.07		
Total Patrimonio + Pasivo	\$5,600,371.72	\$7,178,917.71	\$7,209,383.52	\$7,238,070.78	\$3,553,757.23	\$7,189,220.79		

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I									
Estado de Ganancia o Pérdida									
Cifras en miles de RD\$	jul19	ago19	sep19	oct19	nov18	nov19			
Ingresos de operaciones	\$181,869.92	\$224,021.71	\$270,058.35	\$317,407.27	\$51,467.12	\$365,543.87			
Financieros y operativos	\$181,869.92	\$224,021.71	\$270,058.35	\$317,407.27	\$51,467.12	\$365,543.87			
Gastos operativos, generales y administrativos	\$52,475.90	\$65,237.67	\$80,521.47	\$96,375.98	\$18,870.20	\$110,910.73			
Gastos Operativos	\$36,137.96	\$45,664.68	\$55,956.20	\$66,636.93	\$7,266.37	\$76,963.27			
Pérdida por Diferencia Cambiaria	\$0.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17.26	\$8.52			
Gastos generales y administrativos	\$16,337.63	\$19,572.99	\$24,565.27	\$29,739.05	\$11,586.57	\$33,938.94			
Utilidad Bruta	\$129,394.02	\$158,784.04	\$189,536.88	\$221,031.29	\$32,596.92	\$254,633.14			
Otros Ingresos y Gastos	\$1,269.71	\$1,383.51	\$1,405.94	\$1,439.15	\$18.05	\$694.76			
Otros ingresos	\$1,271.13	\$1,396.18	\$1,418.62	\$1,452.12	\$18.05	\$1,625.80			
Gastos financieros	\$1.42	\$12.67	\$12.67	\$12.97	\$0.00	\$14.72			
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$916.31			
Utilidad (Pérdida)	\$130,663.73	\$160,167.55	\$190,942.82	\$222,470.43	\$32,614.96	\$255,327.90			

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR